

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

Fecha.....: 01/06/2026

Solicitante...: Antonio Gustran Rotger

DATOS REGISTRALES:

FINCA N°: 27402 de POLLENÇA

Código Registral Único o CRU:07030006947880

Tomo: 4599 Libro:769 Folio:26

DESCRIPCIÓN

URBANA: Parcela de terreno, de forma rectangular y sin desniveles, identificada como A-6 y parte del A-7, del POLÍGONO INDUSTRIAL DE POLLENÇA, catastralmente señalizada con los números 6A y 7A del carrer del GERRER, si bien, también tiene acceso por el Camí de Can Moragues, sin número de policía asignado. Tiene una superficie de mil novecientos setenta y cuatro metros con treinta y siete decímetros cuadrados. Sus linderos son: por el Norte, en línea quebrada discontinua de 20,62 ml y 13,69 ml, con el Camí de Can Moragues, y en línea quebrada 5,95 ml, 6,29 ml y 5,99 ml, con propiedad del Ayuntamiento de Pollença y transformador; por el Sur, en línea recta de 40,29 ml, con parcela señalizada con el número 4A del carrer del Gerrer, catastrada a nombre de Ca'n Moragues; por el Este, en línea recta de 44,12 ml, con propiedad del Ayuntamiento de Pollença, catastralmente señalizada con el número 5A del carrer del Gerrer; y por el Oeste, en línea recta de 48,28 ml y línea curva de 5,24 ml, con el resto de la parcela 7A.

Finca incorporada a Geobase

No Está Coordinada Con Catastro

<https://geoportal.registradores.org/geoportal/idufir/07030006947880>**TITULARES ACTUALES**

Nombre.....: CA'N MORAGUES, S.L.

DNI/NIF.....: C.I.F.: B07176084

Título.....: Agrupación

Naturaleza Derecho : Pleno Dominio

Caracter.....: Con Carácter Privativo

Participación.....: Pleno Dominio

Fecha del Título....: 24/06/2021

Sede Autoridad.....: Pollença

Autoridad.....: Don Andrés María Monserrat Noguera

Inscripción.....: 1ª de fecha 09/11/2021

CARGAS

Por razón de la matriz 5165 Esta finca se halla afecta durante el plazo de CUATRO años, al pago de la liquidación definitiva, habiendo quedado liberada de dicha afección, por la cantidad de novecientos sesenta euros; según nota al margen de la inscripción 9ª, fechada el veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

Por razón de la matriz 27401 Esta finca se halla afecta durante el plazo de CINCO años, al pago de la liquidación definitiva por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada de dicha afección, por la cantidad de 2.814'12 euros; según nota al margen de la inscripción 1ª, fechada el nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Esta finca se halla afecta durante el plazo de CINCO años, al pago de la liquidación definitiva por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada de dicha afección, por la cantidad de 6.219'27 euros; según nota al margen de la inscripción 1ª, fechada el nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Nota de indivisibilidad de la parcela en relación al proyecto de reparcelación y reconfiguración de parcelas colindantes, puesta al margen de la inscripción 1ª, fechada el nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Sin Asientos Pendientes

Es **NOTA INFORMATIVA** conforme al Artº.332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

Aviso: Los datos consignados en la presente Nota Simple Informativa se refieren el día 01/06/2026 antes de la apertura del Diario.

Honorarios: 3,64 euros I.V.A. incluido.

Las limitaciones legales del dominio u otros derechos reales vigentes sobre fincas inscritas en el registro de la propiedad producirán efectos frente a terceros en los términos previstos en las normas que las contengan aún en el caso de no constar inscritas en el registro de la propiedad o no figuren en la publicidad emitida por el mismo

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

***** FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *****